

	FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: F-3-1-3
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.	VERSIÓN: 0-13-09-2013
		PÁGINAS: Página 1 de 19

ENCABEZADO

Unidad	Reunión	Fecha
Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente	Consejo de Escuela Reunión ordinaria	Junio 19 de 2014 Acta N° 007

I. INFORMACIÓN INICIAL

Objetivo General de la reunión	¿Quién preside?				
Tratar, analizar y dar respuesta a los temas propuestos en la agenda del Consejo extraordinario de ECAPMA	Decana Doctora JULIALBA ÁNGEL OSORIO				
Secretario de la Reunión	Lugar de la reunión				
Edna Isabel Sandoval Galdámez	Aula virtual cinco, segundo piso sede JCM Enlace http://conferencia2.unad.edu.co/ecapma Enlace grabación:				
Puntos a tratar en la agenda	Hora de inicio	08:30 a.m.			
	Hora de Finalización	*** a.m.			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de quórum 2. Consideración y aprobación del orden del día 3. Comisión Especial de Componente Práctico ECAPMA 4. Reglamentación interna opciones de trabajo de grado 5. Programas Técnicos y Tecnológicos ECAPMA 6. Casos estudiantiles <ol style="list-style-type: none"> a. Estudiante Oscar Eduardo Guevara Lozano, Programa Ingeniería Ambiental, curso Sanidad Agroforestal 					
Participantes					
Nombre Completo	Cargo	Sigla	Sigla Unidad	Tipo de asistencia	
				Pmte	Invi
Julialba Angel Osorio	Decana – Presidente del Consejo de Escuela	JAO	ECAPMA	X	
Edna Isabel Sandoval Galdámez	Secretaria Académica	ESG	ECAPMA	X	
Nelly María Méndez	Representante docentes	NMM	ECAPMA	X	
Luis Herney Salazar	Representante de los egresados	LHS	ECAPMA	X	
Leonel Adames	Representante de los estudiantes	LA	ECAPMA	X	
Gloria María Cifuentes	Lider Cadena Agrícola	GMC	ECAPMA	X	
Leonor Barreto de Escovar	Lider Cadena Pecuaria	LBdeE	ECAPMA	X	
Raúl García Vargas	Lider Cadena	RGV	ECAPMA	X	

	FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: F-3-1-3
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.	VERSIÓN: 0-13-09-2013
		PÁGINAS: Página 2 de 19

	Agroforestal				
Nidia Elizabeth Carreño González	Líder de Posgrados	NEC	ECAPMA	X	
Víctor Fabián Forero Ausique	Líder Programas Ingeniería Ambiental y Tecnología en Saneamiento Ambiental	VFF	ECAPMA	X	
Luz Nidia Gómez Luna	Líder Zonal ZCBC	LNG	ECAPMA		X
Yenis González Correa	Líder Zonal ZCO	YGC	ECAPMA		X
Edwin Páez Barón	Líder Zonal Centro Boyacá	EPB	ECAPMA		X
Alexander Salazar Montoya	Líder Zonal Zona Caribe	ASM	ECAPMA		X
Natalia Correa Hincapié	Líder Zonal ZOccidente	NCH	ECAPMA		X
Adriana Patricia Galeano	Líder Posgrados	APG	ECAPMA		X
María del Rosario Díaz Olaya	Líder Zonal ZAO	MRD	ECAPMA		X
Alvaro Quiceno Martínez	Líder Zonal ZCS	AQM	ECAPMA		X
Jorge Eduardo Atuesta Bustos	Líder Nacional de Investigación	JAB	ECAPMA		X
Mónica Uribe Peñuela	Profesional especialista	MUP	ECAPMA		X

II. REGISTRO, COMENTARIOS RELEVANTES DE LA REUNIÓN

1. Verificación de quorum
Se procede a verificar la presencia de los honorables miembros del Consejo de Escuela, confirmando que existe quórum deliberatorio y decisorio.
2. Consideración y aprobación del orden del día
La agenda fue enviada mediante correo electrónico; se procede a dar lectura de la misma. Se solicita aprobación o ajustes. Los honorables miembros del Consejo de Escuela la aprueban unánimemente.
3. Comisión especial de componente práctico ECAPMA
La Secretaria Académica presenta una propuesta de acuerdo y otra de convocatoria para la legalización de la Comisión especial de componente práctico de la ECAPMA. Las consideraciones que se proponen son las siguientes:
<ul style="list-style-type: none"> • Que la UNAD es una institución de educación superior del Estado Colombiano, entendida sustancialmente como Proyecto Público Vital, fundamentada en un proyecto académico pedagógico para la formación abierta y a distancia como factor de equidad social, educativa, académica y cultural. • Que la UNAD tiene la misión de contribuir a la educación para todos mediante la investigación, la

 <p>UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia</p>	FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: F-3-1-3
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.	VERSIÓN: 0-13-09-2013
		PÁGINAS: Página 3 de 19

acción pedagógica, la proyección social y las innovaciones metodológicas y didácticas en la utilización de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, para acompañar el aprendizaje autónomo del estudiante y el desarrollo humano sostenible de las comunidades locales y globales, con calidad, eficiencia y equidad social.

- Que en los programas que oferta la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente hay un alto componente de cursos metodológicos cuyo componente práctico es obligatorio.
- Que de acuerdo con el contexto universitario global, nacional y regional, además de los alcances y límites experimentados por la institución en la práctica académica y pedagógica, se evidencia la necesidad de establecer dentro del plan de mejoramiento de la ECAPMA una Comisión Especial de Componente Práctico.
- Que el Estatuto General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (Acuerdo 0015 del 30 de marzo de 2012), artículo 19, literal f) establece que el Consejo de Escuela tiene la facultad de conformar, con carácter temporal o permanente, comisiones para el ejercicio de cualquiera de sus funciones y definir los términos y condiciones para el ejercicio de la delegación que se les confiera.
- Que para el desarrollo de los cursos metodológicos de los programas de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente se necesita hacer innovaciones dentro del plan de mejora en lo concerniente a componente práctico de los cursos ofertados por la Escuela a nivel nacional.

Se abre votación acerca de los considerandos y son aprobados unánimemente.

Por las consideraciones expuestas, se decide unánimemente "establecer la Comisión Transitoria Especial de Componente Práctico de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente".

Además la doctora Julialba Ángel Osorio considera que debe quedar explícito dentro del articulado del acuerdo de creación de la Comisión Especial de Componente Práctico el siguiente artículo:

"La Comisión Especial de Componente Práctico de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente constituye un apoyo para el Consejo de Escuela como consultor del mismo, con el propósito de generar innovaciones dentro del plan de mejoramiento en lo concerniente al componente práctico."

A continuación se presenta la propuesta para la conformación de la Comisión y queda establecida por votación de la siguiente manera:

- a) Sobre el número de docentes y de estudiantes en la comisión

En la propuesta se presenta uno a nivel nacional. Se propuso por parte de la doctora María del Rosario Díaz uno por cada zona. La votación quedó así:

Docente	Posición	Voto
Julialba Angel Osorio	Decana – Presidente del Consejo de Escuela	Dos representantes de docentes: uno principal y uno suplente Dos representantes de estudiantes: uno principal y uno suplente
Nelly Maria Méndez	Representante docentes	Dos representantes de docentes:

 <p>UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia</p>	<p>FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES</p>	<p>CÓDIGO: F-3-1-3</p>
	<p>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.</p>	<p>VERSIÓN: 0-13-09-2013</p>
		<p>PÁGINAS: Página 4 de 19</p>

		uno principal y uno suplente Dos representantes de estudiantes: uno principal y uno suplente
Luis Herney Salazar	Representante de los egresados	Dos representantes de docentes: uno principal y uno suplente
Leonel Adames	Representante de los estudiantes	Dos representantes de estudiantes: uno principal y uno suplente
Gloria María Cifuentes	Lider Cadena Agrícola	Dos representantes de docentes: uno principal y uno suplente
Leonor Barreto de Escovar	Lider Cadena Pecuaria	Dos representantes de estudiantes: uno principal y uno suplente
Raúl García Vargas	Lider Cadena Agroforestal	Dos representantes de docentes: uno principal y uno suplente
Nidia Elizabeth Carreño González	Lider de Posgrados	Dos representantes de estudiantes: uno principal y uno suplente
Victor Fabián Forero Ausique	Lider Programas Ingeniería Ambiental y Tecnología en Saneamiento Ambiental	Dos representantes de docentes: uno principal y uno suplente Dos representantes de estudiantes: uno principal y uno suplente
Luz Nidia Gómez Luna	Lider Zonal ZCBC	Dos representantes de docentes: uno principal y uno suplente Dos representantes de estudiantes: uno principal y uno suplente
Yenis González Correa	Lider Zonal ZCO	Dos representantes de docentes: uno principal y uno suplente Dos representantes de estudiantes: uno principal y uno suplente
Edwin Páez Barón	Lider Zonal Centro Boyacá	Dos representantes de docentes: uno principal y uno suplente Dos representantes de estudiantes: uno principal y uno suplente
Alexander Salazar Montoya	Lider Zonal Zona Caribe	Dos representantes de docentes:

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: F-3-1-3
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.	VERSIÓN: 0-13-09-2013
		PÁGINAS: Página 5 de 19

		uno principal y uno suplente Dos representantes de estudiantes: uno principal y uno suplente
Natalia Correa Hincapié	Lider Zonal ZOccidente	Dos representantes de docentes: uno principal y uno suplente Dos representantes de estudiantes: uno principal y uno suplente
Adriana Patricia Galeano	Lider Posgrados	Dos representantes de docentes: uno principal y uno suplente Dos representantes de estudiantes: uno principal y uno suplente
María del Rosario Díaz Olaya	Lider Zonal ZAO	Dos representantes de docentes: uno principal y uno suplente Dos representantes de estudiantes: uno principal y uno suplente
Alvaro Quiceno Martínez	Lider Zonal ZCS	Dos representantes de docentes: uno principal y uno suplente Dos representantes de estudiantes: uno principal y uno suplente

b) Sobre el tiempo de experiencia docente

En la propuesta se presentó tiempo mínimo de dos años. Se propuso 18 meses pero se buscó el equivalente en periodos académicos regulares debido a la contratación. Quedó así:

Docente	Posición	Voto
Julialba Angel Osorio	Decana – Presidente del Consejo de Escuela	Tres periodos regulares
Nelly María Méndez	Representante docentes	Tres periodos regulares
Luis Herney Salazar	Representante de los egresados	Tres periodos regulares
Leonel Adames	Representante de los estudiantes	Tres periodos regulares
Gloria Maria Cifuentes	Lider Cadena Agrícola	Tres periodos regulares
Leonor Barreto de Escovar	Lider Cadena Pecuaria	Dos representantes de estudiantes: uno principal y uno suplente

 UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: F-3-1-3
		PROCEDIMIENTO RELACIONADO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.	

Raúl García Vargas	Lider Cadena Agroforestal	Tres periodos regulares
Nidia Elizabeth Carreño González	Lider de Posgrados	Tres periodos regulares
Victor Fabián Forero Ausique	Lider Programas Ingeniería Ambiental y Tecnología en Saneamiento Ambiental	Tres periodos regulares
Luz Nidia Gómez Luna	Lider Zonal ZCBC	Tres periodos regulares
Yenis González Correa	Lider Zonal ZCO	Tres periodos regulares
Edwin Páez Barón	Lider Zonal Centro Boyacá	Tres periodos regulares
Alexander Salazar Montoya	Lider Zonal Zona Caribe	Tres periodos regulares
Natalia Correa Hincapié	Lider Zonal ZOcidente	Tres periodos regulares
Adriana Patricia Galeano	Lider Posgrados	Tres periodos regulares
María del Rosario Díaz Olaya	Lider Zonal ZAO	Tres periodos regulares
Alvaro Quiceno Martínez	Lider Zonal ZCS	Tres periodos regulares

- c) Sobre el número de créditos aprobados por el estudiante y el promedio mínimo
 En la propuesta inicial venía 75% de créditos del programa aprobados y promedio 4.2
 En la votación quedó así:

Docente	Posición	Voto
Julialba Angel Osorio	Decana – Presidente del Consejo de Escuela	50% de créditos aprobados y promedio 4.0
Nelly María Méndez	Representante docentes	50% de créditos aprobados y promedio 4.0
Luis Herney Salazar	Representante de los egresados	50% de créditos aprobados y promedio 4.0
Leonel Adames	Representante de los estudiantes	50% de créditos aprobados y promedio 4.0
Gloria María Cifuentes	Líder Cadena Agrícola	50% de créditos aprobados y promedio 4.0
Leonor Barreto de Escovar	Líder Cadena Pecuaria	50% de créditos aprobados y

 UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: F-3-1-3
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.	VERSIÓN: 0-13-09-2013
		PÁGINAS: Página 7 de 19

		promedio 4.0
Raúl García Vargas	Lider Cadena Agroforestal	50% de créditos aprobados y promedio 4.0
Nidia Elizabeth Carreño González	Lider de Posgrados	50% de créditos aprobados y promedio 4.0
Victor Fabián Forero Ausique	Lider Programas Ingenieria Ambiental y Tecnología en Saneamiento Ambiental	50% de créditos aprobados y promedio 4.0
Luz Nidia Gómez Luna	Lider Zonal ZCBC	50% de créditos aprobados y promedio 4.0
Yenis González Correa	Lider Zonal ZCO	50% de créditos aprobados y promedio 4.0
Edwin Páez Barón	Lider Zonal Centro Boyacá	50% de créditos aprobados y promedio 4.0
Alexander Salazar Montoya	Lider Zonal Zona Caribe	50% de créditos aprobados y promedio 4.0
Natalia Correa Hincapié	Lider Zonal ZOccidente	50% de créditos aprobados y promedio 4.0
Adriana Patricia Galeano	Lider Posgrados	50% de créditos aprobados y promedio 4.0
María del Rosario Díaz Olaya	Lider Zonal ZAO	50% de créditos aprobados y promedio 4.0
Alvaro Quiceno Martinez	Lider Zonal ZCS	50% de créditos aprobados y promedio 4.0

A partir de las votaciones anteriormente presentadas, la conformación de la Comisión Especial de Componente Práctico de la escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente es la siguiente:

- ✓ El Decano de la Escuela, quien lo preside
- ✓ El Secretario Académico de la Escuela
- ✓ Los Líderes Nacionales de las cadenas de formación
- ✓ Los Líderes Zonales de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente
- ✓ Un docente con responsabilidades del componente práctico, quien será el secretario técnico de la

	FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: F-3-1-3
		VERSIÓN: 0-13-09-2013
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.	PÁGINAS: Página 8 de 19

Comisión.

- ✓ Un (1) representante de los tutores acompañamiento de componente práctico con mínimo tres (3) periodos académicos regulares de experiencia como tutor de acompañamiento de componente práctico y mínimo un (1) año de experiencia en trabajo de campo en su disciplina.
- ✓ Un (1) representante de los estudiantes con aprobación de por lo menos el 50% del respectivo programa y promedio mínimo de cuatro punto cero (4.0)

Se decide publicar una convocatoria para los representantes de los docentes y de los estudiantes ante la Comisión de Componente Práctico de la ECAPMA con las siguientes características:

REPRESENTANTES A SELECCIONAR

Mediante la convocatoria se seleccionarán los siguientes representantes:

- ✓ Dos (2) representantes de los tutores de acompañamiento del componente práctico; uno será elegido como principal y el segundo puntaje como suplente.
- ✓ Dos (2) representantes de los estudiantes; uno será elegido como principal y el segundo puntaje como suplente.

CALIDAD DE LOS POSTULANTES

La presente convocatoria esta dirigida a:

Tutores de componente práctico

- ✓ Con vinculación vigente con la UNAD, Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente
- ✓ Con mínimo tres (3) periodos académicos regulares de experiencia como tutor de acompañamiento de componente práctico y mínimo un (1) año de experiencia en trabajo de campo en su disciplina.
- ✓ Con disponibilidad de tiempo para participar en las reuniones

Estudiantes

- ✓ Con matrícula vigente en uno de los Programas Académicos de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente
- ✓ De semestre académico avanzado con aprobación de por lo menos el 50% del Programa
- ✓ Con un promedio acumulado mínimo de cuatro punto cero (4.0)
- ✓ No tener sanciones disciplinarias
- ✓ Con disponibilidad de tiempo para participar en las reuniones

ETAPAS DEL PROCESO

1. Para la postulación de los representantes mencionados en la presente convocatoria, el interesado debe enviar un correo electrónico con la hoja de vida directamente al docente con responsabilidades del componente práctico manifestando la intención y disponibilidad para participar en la Comisión Especial de Componente

 UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: F-3-1-3
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.	VERSIÓN: 0-13-09-2013
		PÁGINAS: Página 9 de 19

Práctico.

El mensaje debe incluir la información relacionada con:

- ✓ nombres completos,
- ✓ documento de identidad,
- ✓ dirección electrónica,
- ✓ teléfonos (fijo/celular),
- ✓ cuenta de skype,
- ✓ ciudad de residencia,
- ✓ CEAD al cual está vinculado;
- ✓ debe destacar además el estamento al cual pertenece y la cadena de formación a la que representa.

2. Se cita a los postulados a entrevista por parte del Líder Nacional de la Cadena a la que pertenezca el estudiante, vía skype
3. Los Líderes Nacionales de cada Cadena de Formación revisan el cumplimiento de los requisitos establecidos, valoran los aspectos a evaluar y presentan al Consejo de Escuela la relación de aspirantes que cumplen con los requisitos, ubicados según el puntaje obtenido de mayor a menor.
4. El Consejo de Escuela analiza los informes presentados por los Líderes Nacionales, realiza los desempates que puedan presentarse y designa los representantes por estamento a la Comisión Especial de Componente Práctico de la ECAPMA.

ASPECTOS A EVALUAR

Tutor de acompañamiento del componente práctico

Evaluación docente	Máximo 50 puntos
Experiencia como tutor y profesional	Máximo 50 puntos
Entrevista	Máximo 50 puntos
Total	Máximo 150 puntos

Representante de los estudiantes

Promedio académico acumulado	Máximo 50 puntos
Avance en el plan de estudios	Máximo 50 puntos

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: F-3-1-3
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.	VERSIÓN: 0-13-09-2013
		PÁGINAS: Página 10 de 19

Entrevista	Máximo 50 puntos
Total	Máximo 150 puntos

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Actividad	Fecha	Responsables
Publicación y difusión de la convocatoria	Junio 19 de 2014 en horas de la tarde	Secretaria Académica, Líderes Nacionales, Líderes Zonales, Líderes Locales
Inscripción de candidatos	Junio 20 a Junio 23 de 2014 a las 11:55 p.m.	Aspirantes mediante correo electrónico
Entrevistas	Junio 24 de 2014	Líderes Nacionales de las Cadenas de Formación
Análisis de hojas de vida de candidatos	Junio 24 y 25 de 2014	Líderes Nacionales de las Cadenas de Formación
Selección de representantes	Junio 26 de 2014	Consejo de Escuela, reunión ordinaria
Publicación y difusión de los resultados	Junio 27 de 2014	Secretaria Académica, Líderes Nacionales, Líderes Zonales, Líderes Locales

Nota: el docente con responsabilidades del componente práctico es el doctor Diego Robayo Triviño, correo electrónico diego.robayo@unad.edu.co

4. Reglamentación interna opciones de trabajo de grado

La doctora Julialba Angel Osorio informa que en la reunión pasada se conformaron unas comisiones para trabajar en cada una de las opciones de grado consideradas en el Acuerdo 006 de mayo 28 de 2014 del consejo Académico.

Debido a la gran extensión y profundidad de cada tema, se decide que los Líderes Nacionales de las Cadenas de Formación publiquen las propuestas en documento compartido googledocs y allí se hagan las observaciones respectivas. Previo a la próxima reunión de Consejo de Escuela, se enviarán los documentos completos a la Secretaria Académica para que desde allí se envíen a los Consejeros para que en la reunión se puedan discutir y

	FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: F-3-1-3
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.	VERSIÓN: 0-13-09-2013
		PÁGINAS: Página 11 de 19

llegar a la publicación de un acuerdo en el que se establezcan términos y reglas claras para que tanto estudiantes como docentes puedan desarrollar y calificar cada una de las opciones según la escogencia de los estudiantes.

La siguiente es la asignación de los temas por Cadenas de Formación:

Nombre Líder	Cadena	Tema
LEONOR BARRETO	Pecuaria	Proyecto de investigación
GLORIA CIFUENTES M.	Agrícola	Monografía
FABIÁN FORERO A.	Ing. Ambiental	Pasantía
RAÚL GARCÍA V.	Agroforestal	Proyecto aplicado
NIDIA CARREÑO G.	Posgrados	Créditos de posgrado
ADRIANA GALEANO R.		

5. Programas Técnicos y Tecnológicos ECAPMA

La doctora Leonor Barreto de Escovar, Líder Nacional de la Cadena Pecuaria expuso los siguientes argumentos acerca de la oferta de los programa Técnico Profesional en Producción Bovina y Tecnología en Gestión de Empresas Ganaderas Bovinas:

- a) Programa Técnico Profesional en Producción Bovina
 1. El programa fue diseñado para ser ofertado conjuntamente entre la UNAD y varias Instituciones de Educación Media (IEM) con énfasis en el sector agropecuario; se buscó brindar al estudiante en su lugar de origen un saber específico en el área pecuaria, proporcionándole la posibilidad de terminar su educación media con la facilidad de ingresar a la educación superior a través de un programa que lo cualifica como técnico profesional, además de facilitar su incorporación al mundo laboral y adicionalmente continuar sus estudios profesionales en una cadena de formación estructurada.
 2. Dadas las características de este programa, al inicio se contó con un gran número de estudiantes debido a que los costos de los créditos académicos cursados por ellos, estaban incluidos en la bolsa concursable y posteriormente fueron sufragados por el Fondo de Fomento para la Educación Media (FEM) en los años 2010, 2011 y 2012.
 3. Una vez agotados los recursos, tanto de la bolsa concursable como del Fondo FEM, los estudiantes deben cubrir los costos pecuniarios que la UNAD tiene establecidos para programas de articulación. Sin embargo, cuando terminó la Alianza Temporal para el Fortalecimiento de la Educación Técnica y Tecnológica en el Sector Pecuario, desde la Escuela se ha venido gestionando con alcaldías y gobernaciones recursos que permitan el ingreso de nuevos estudiantes al programa.
 4. A pesar de los esfuerzos realizados por la Escuela para la consecución de recursos, en las diferentes zonas del país, éstos han sido limitados; lo cual se ve reflejado en la disminución de la matrícula de estudiantes al programa.
 5. Es importante resaltar que el porcentaje de estudiantes provenientes del proceso de articulación que continúan en la cadena de formación (Programa Técnico Profesional en Producción Bovina) es sumamente bajo, como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 1. Estudiantes que continúan en la cadena de formación en el programa Técnico Profesional en Producción Bovina

 UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: F-3-1-3
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.	VERSIÓN: 0-13-09-2013
		PÁGINAS: Página 12 de 19

N. estudiantes continuidad	Programa	CEAD	Año
1	Técnico Profesional en Producción Bovina	Garagoa	2013
1	Técnico Profesional en Producción Bovina	Sogamoso	2013
1	Técnico Profesional en Producción Bovina	Duitama	2013
Total: 3			
Otros programas			
2	Zootecnia	Florencia	2012
1	Zootecnia	Valledupar	2012
5	Zootecnia	Duitama	2013
1	Zootecnia	Tunja	2013
2	Ingeniería Ambiental	Duitama	2013
1	Ingeniería de Sistemas	Garagoa	2013
1	Tecnología De Alimentos	Sogamoso	2014
Total: 13			

La tabla anterior indica que de un total de 5.489 estudiantes matriculados en el proceso de articulación, solamente el 0,054% culminan su programa Técnico, sin iniciar su ciclo tecnológico.

En cuanto a egresados el programa cuenta con dos (2) egresados.

b) Programa Tecnología en Gestión de Empresas Ganaderas

El programa Tecnología en Gestión de Empresas Ganaderas Bovinas, diseñado por ciclos propedéuticos, se ofertó por primera vez en el año 2009 en el departamento del Cesar, más específicamente en el CEAD de Valledupar, y luego fue replicado en zonas como Amazonia Orinoquia, departamento de Casanare y CEAD Yopal, departamento del Meta, CEAD Acacias, Zona Centro Boyacá CEAD Duitama y Tunja y Zona Sur CEAD Florencia bajo la modalidad de oferta libre.

Desde que inició el programa, este ha propendido por formar tecnólogos competentes para gestionar, proponer e implementar prácticas productivas orientadas al mejoramiento de la productividad de los sistemas de producción bovina de las empresas ganaderas, a la disminución del impacto ambiental y a la implementación de sistemas de calidad en los procesos productivos.

Figura 1. Histórico de estudiantes matriculados a nivel nacional

	FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: F-3-1-3
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.	VERSIÓN: 0-13-09-2013
		PÁGINAS: Página 13 de 19



Con respecto a las matriculas del programa, se puede observar que en los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, se matricularon respectivamente 18, 25, 7, 8, 4 y 3 estudiantes, distribuidos en diversas zonas y CEAD a nivel nacional, teniendo un promedio de 12 estudiantes anuales matriculados, con alta dispersión.

El comportamiento que muestra la figura 1, indica un bajo número de estudiantes matriculados al programa, con un notable descenso, a partir del 2012-l. Esta situación puede atribuirse a varios factores. El primero, porque esta tecnología es ofertada¹ por el SENA², sin costo alguno para el estudiante y el segundo porque aunque el sector ganadero viene creciendo, como lo indica FEDEGAN (2011)³, el 34% del territorio nacional con 25 millones de cabezas, participa con el 1,7% del PIB nacional, 20% del PIB Agropecuario y el 53% del PIB pecuario, el sector incorpora poco número de profesionales a nivel tecnológico en las unidades productivas.

En cuanto a egresados, el programa hasta la fecha cuenta con un (1) con egresado.

Por lo expuesto, la doctora Leonor Barreto como Líder Nacional de la Cadena Pecuaria informa de la necesidad de presentar ante el Consejo Académico una solicitud de no ofertar más los programas, para lo cual solicita la aprobación de los honorables miembros del Consejo de Escuela.

- b) Programas Técnico Profesional en Producción de Palma y Tecnología en Gestión de Plantaciones de Palma de Aceite

La siguiente gráfica muestra el comportamiento en cuanto a numero de colegios articulados que hacen parte del

¹ SENA. Centro Agropecuario SENA Cauca. Programas de Formación. Disponible en <http://programasagropecuarios.blogspot.com/>

² SENA. Estructura curricular Gestión de Empresas Agropecuarias. Disponible en <http://tnlgempresasagropecuarias.blogspot.com/2011/11/estructura-curricular-gestion-de.html>

³ Federación Nacional de Ganaderos – FEDEGAN. Plan Estratégico de la Ganadería Colombiana 2005-2019, propuesto por FEDEGAN. Disponible en <http://www.slideshare.net/Airena/pega-2019> [Consultado en junio de 2014]

	FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: F-3-1-3
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.	VERSIÓN: 0-13-09-2013
		PÁGINAS: Página 14 de 19

convenio de Alianza, a 2014 – I el 92% de los colegios finalizaron el convenio y la fecha se encuentra vigente el convenio firmado en 2013 entre UNAD – UNIPALMA – Colegio Veracruz; dentro de este convenio se tiene matriculados 24 estudiantes de los grados 10 y 11, los cuales finalizan el proceso de articulación en diciembre de 2014.

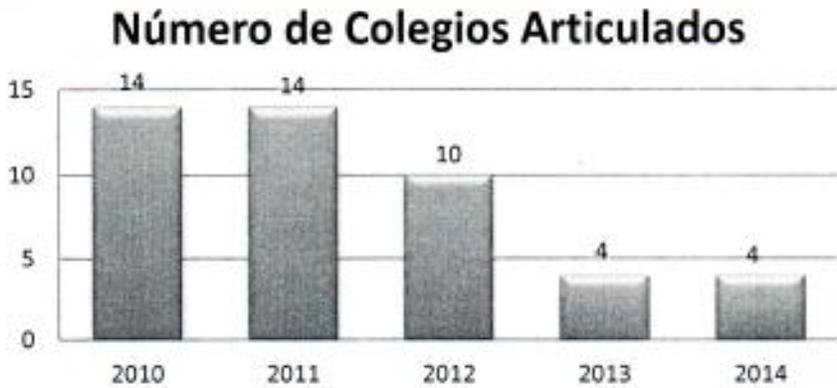
Por lo anterior y teniendo en cuenta el comportamiento de matrícula en las zonas de impacto se proyecta para el año 2015 – I un total de 0 estudiantes de oferta libre en el programa técnico profesional en producción de palma de aceite.

En la actualidad, los programas Técnico Profesional en Producción de Palma de Aceite y Tecnología en Gestión de Plantaciones de Palma está activo en los Municipios de:

- Acacias: 23 estudiantes de oferta libre
- Yopal: 1 estudiantes de oferta libre
- Paratebuena: 24 estudiantes de articulación.

En la siguiente figura se observa el número de estudiantes:

Figura 1. Número de Colegios articulados



Comportamiento de matrícula de los Programas Técnicos y Tecnológicos en Palma de Aceite.

El Convenio Alianza en Palma tuvo presencia en 7 departamentos, 19 municipios y 27 colegios donde se impacto cerca de 4.000 estudiantes de la Educación Media, logrando articular 1.503 estudiantes con el programa de Técnico Profesional en Producción de Palma de Aceite.

La UNAD conto con el 63% de la población impactada, logrando cautivar en articulación con el programa Técnico profesional en Producción de Palma de Aceite hasta 918 estudiantes es decir el 61% del total de los estudiantes articulados en la media en el año 2011.

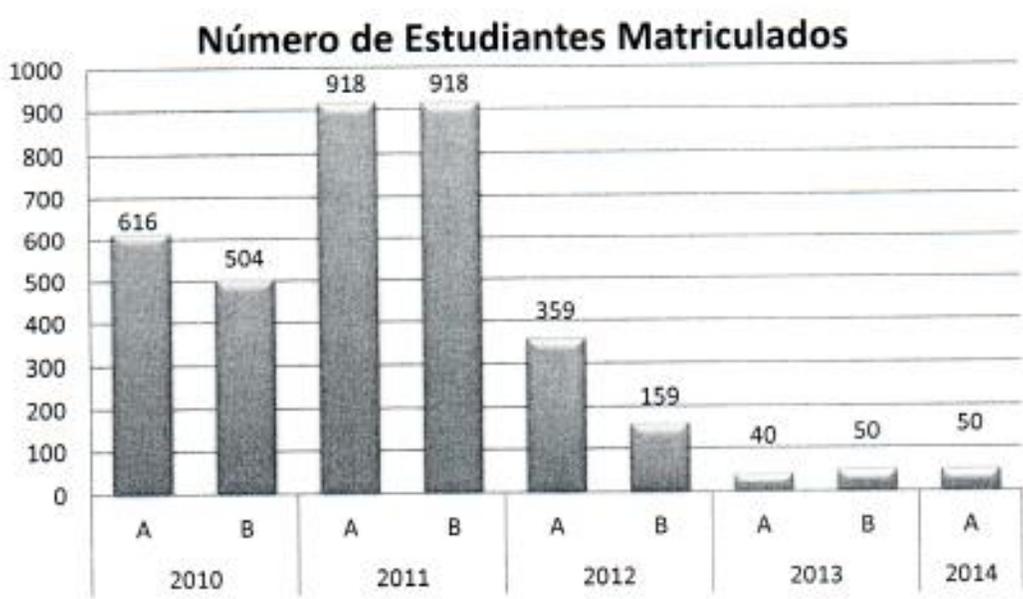
En el siguiente gráfico se presenta el comportamiento de matrícula y de estudiantes articulados adscritos al programa Técnico Profesional en producción de Palma de Aceite desde los años 2010-I hasta 2014-I, en el que

	FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: F-3-1-3
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.	VERSIÓN: 0-13-09-2013
		PÁGINAS: Página 15 de 19

se evidencia que el programa mantuvo un comportamiento durante los 36 meses en que estuvo vigente el convenio de alianza con FEDEPALMA y las demás entidades (colegios y palmeras) a partir del año 2013 se registra una caída del 90, 95, 86% con respecto a la matrícula de 2010, 2011 y 2012 respectivamente.

En el año 2014 se reporta una matrícula del 50 estudiantes, de los cuales 24 pertenecen al Convenio de Articulación adscrito entre UNAD – UNIPALMA – Colegio Veracruz. Y los 24 restantes hacen parte de la oferta libre. Figura 2.

Figura 2. Numero de estudiantes matriculados



Actualidad de los programas Técnicos y Tecnológicos en Palma de Aceite

- Los estudiantes articulados no continúan sus estudios en la cadena de formación, a la fecha del total de estudiantes que se matricularon en los años 2010, 2011 y 2012 el programa Técnico cuenta con 1 egresado y el programa Tecnológico no cuenta con egresados, teniendo en cuenta que los estudiantes una vez finalizan los créditos de los grados 10 y 11 no continúan con los demás cursos Educación Media para obtener el título.
- Teniendo en cuenta que a la fecha se cuenta con 1 egresado del programa Técnico y en su calidad de programas propedéuticos actualmente no se reporta ningún estudiante matriculado en el programa Tecnología en Gestión de Plantaciones de Palma de Aceite.
- En la actualidad se ha detectado que los colegios de las zonas de impacto palmera, se están articulando con los programas ofertados de forma gratuita por el SENA.

	FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: F-3-1-3
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.	VERSIÓN: 0-13-09-2013
		PÁGINAS: Página 16 de 19

- Las convocatorias de la bolsa concursable del Ministerio de Educación Nacional exige a los concursantes asegurar mayor prespecialidad a los estudiantes articulados.
- Alta dispersión de estudiantes en oferta libre del programa Técnico en producción de palma de aceite, por lo que el máximo número de estudiantes por curso académico es de 2- 6.
- Así mismo, Fedepalma logró la participación del Sena, teniendo en cuenta que con dicha entidad el sector palmero ha venido desarrollando, desde hace siete años, un trabajo estrecho para la definición de las normas de competencia laboral y la formulación de los elementos que han contribuido a los procesos de certificación de trabajadores palmeros.
- En cuanto a los colegios, se articularon con alguna de las tres universidades para que los alumnos cuando terminen el bachillerato, salgan con competencias laborales productivas y puedan, si lo desean, continuar con la formación técnica profesional o la tecnológica. Además, los colegios intervienen en la medida en que la propuesta debe formularse por ciclos propedéuticos, es decir, de tal manera que los módulos que curse y las competencias que adquiera el estudiante en un semestre o ciclo académico le sirven para el siguiente.

c) Propuestas de los programas.

- Fortalecer el convenio UNAD SENA para que los estudiantes de los programas tecnológicos realicen su ciclo profesional con la universidad
- Hacer un portafolio de cursos electivos para los programas de la Escuela
- Ofrecer algunos cursos en calidad de diplomados como educación no formal
- Fortalecer la propuesta s acerca del ofrecimiento de la Maestría en Desarrollo rural
- Ofrecer cursos en programas de proyección comunitaria a los productores y trabajadores de las zonas palmeras y ganaderas en Colombia.

Por lo expuesto, la ingeniera Gloria María Cifuentes como Líder Nacional de la Cadena Agrícola informa de la necesidad de presentar ante el Consejo Académico una solicitud de no ofertar más los programas, para lo cual solicita la aprobación de los honorables miembros del Consejo de Escuela.

A continuación se hace votación para aprobar la presentación de la solicitud de no ofertar más los programas Técnico Profesional en Producción Bovina, Tecnología en Gestión de Empresas Ganaderas, Técnico Profesional en Producción de Palma, Tecnología en Gestión de Plantaciones de Palma de Aceite, la cual se encuentra a continuación:

Docente	Posición	Voto
Julialba Angel Osorio	Decana – Presidente del Consejo de Escuela	Aprueba presentar la solicitud ante el Consejo Académico
Nelly María Méndez	Representante docentes	Aprueba presentar la solicitud ante el Consejo Académico
Luis Herney Salazar	Representante de los egresados	Aprueba presentar la solicitud ante el Consejo Académico

 <p>UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia</p>	FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: F-3-1-3
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.	VERSIÓN: 0-13-09-2013
		PÁGINAS: Página 17 de 19

Leonel Adames	Representante de los estudiantes	Aprueba presentar la solicitud ante el Consejo Académico
Gloria María Cifuentes	Lider Cadena Agrícola	Aprueba presentar la solicitud ante el Consejo Académico
Leonor Barreto de Escovar	Lider Cadena Pecuaria	Aprueba presentar la solicitud ante el Consejo Académico
Raúl García Vargas	Lider Cadena Agroforestal	Aprueba presentar la solicitud ante el Consejo Académico
Nidia Elizabeth Carreño González	Lider de Posgrados	Aprueba presentar la solicitud ante el Consejo Académico
Víctor Fabián Forero Ausique	Lider Programas Ingeniería Ambiental y Tecnología en Saneamiento Ambiental	Aprueba presentar la solicitud ante el Consejo Académico
Luz Nidia Gómez Luna	Lider Zonal ZCBC	Aprueba presentar la solicitud ante el Consejo Académico
Yenis González Correa	Lider Zonal ZCO	Aprueba presentar la solicitud ante el Consejo Académico
Edwin Páez Barón	Lider Zonal Centro Boyacá	Aprueba presentar la solicitud ante el Consejo Académico
Alexander Salazar Montoya	Lider Zonal Zona Caribe	Aprueba presentar la solicitud ante el Consejo Académico
Natalia Correa Hincapié	Lider Zonal ZOccidente	Aprueba presentar la solicitud ante el Consejo Académico
Adriana Patricia Galeano	Lider Posgrados	Aprueba presentar la solicitud ante el Consejo Académico
María del Rosario Díaz Olaya	Lider Zonal ZAO	Aprueba presentar la solicitud ante el Consejo Académico
Alvaro Quiceno Martínez	Lider Zonal ZCS	Aprueba presentar la solicitud ante el Consejo Académico

La doctora Julia Alba Ángel Osorio, Decana de la Escuela solicita a los Líderes Zonales enviar sus conceptos con el número de estudiantes, programas en convenio con IEM, matrícula actual, entre otros para justificar sus apreciaciones.

6. Casos estudiantiles

a. Estudiante Oscar Eduardo Guevara Lozano, Programa Ingeniería Agroforestal, CEAD Florencia, curso Sanidad Agroforestal.

En mensaje de correo electrónico, envía la siguiente comunicación:
 "Cordial saludo para todos, con mucha preocupación les escribo por el caso de este estudiante que a través del chat de skype me solicita un fraude para rectificarle la nota del curso de Sanidad Agroforestal; el estudiante se

	FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: F-3-1-3
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.	VERSIÓN: 0-13-09-2013
		PÁGINAS: Página 18 de 19

llama Oscar Eduardo Guevara Lozano, adscrito al CEAD de Florencia." Además adjunta conversación de skype. Dicho mensaje con la conversación está anexo a la presente acta.

El ingeniero Raúl García Vargas, Líder Nacional de la Cadena Agrícola expone que, posterior a dicho mensaje (anexo a la presente acta), se recibió otro enviado por el estudiante, en el que dice textualmente: "buenas noches ING Raul Vargas Vargas. DECANO Julialba Ángel Osorio y directivos de la universidad abierta y a distancia.

quiero disculparme por la propuesta que le hice al ingeniero Raul Vargas Vargas pues se que fue durante un momento de estres puesto que al mirar las notas de sanidad agroforestal me di cuenta que perdía por algo muy mínimo y lo invite a hacer plagio, nunca debí decirle eso puesto que yo como usted debemos tener un nivel de sinceridad y de respeto con la universidad, se que cometí un error y quiero disculparme con usted y con la universidad, es primera vez que hago eso y prometo no volverlo acer, ademas reconozco que fue una falta grave y que esta en conocimiento de todos en la universidad y me disculpo con todos en general, ademas estoy cursando el 5 semestre y no quiero salir perjudicado por una mala actitud, se que todo acto tiene una consecuencia pero les pido a ustedes y a toda la universidad consideración pues este error lo cometí por pensar mal y pues creí que como habíamos entablado un conversación de confianza decidí decirle eso pero pues créame que lo siento y una cosa de esas no vuelve a suceder y les pido que no tomen decisiones contra mi prometo y juro que no vuelve a pasar. les agradezco por la atención prestada y quedare atento cualquier respuesta." (sic)

La Decana, doctora Julialba Ángel Osorio indica que la ruta a seguir en casos como el presente, según lo establecido en el Reglamento estudiantil es la siguiente:

1. Enviar reporte a la Decanatura
2. Se presenta ante Consejo de Escuela
3. Este decide si solicita proceso disciplinario y se asigna:
 - a. Si el concepto dice que NO se desarrolle disciplinario, se archiva
 - b. Si el concepto dice que SI se desarrolle disciplinario, se envía a la Vicerrectoría Académica y de Investigación con el concepto respectivo.

Sobre el caso del estudiante Oscar Eduardo Guevara Lozano dice que el correo enviado muestra gallardía, así como mostró carácter y gallardía en ingeniero Raúl Vargas Vargas al enviar la solicitud por las insinuaciones del estudiante de hacer fraude.

El Ingeniero Raúl García Vargas opina que, ya que el estudiante envió la comunicación antes leída, se podría archivar el caso.

La doctora Leonor Barreto opina que, de todos modos se debería emitir una comunicación en la que se le indique al estudiante que hubiera podido tener graves consecuencias.

Se hace votación sobre el tema y se decide unánimemente enviar comunicación al docente y al estudiante informando:

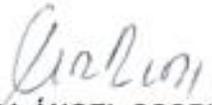
- a) Se valora la gallardía de cada uno por sus actuaciones
- b) Se indican las posibles consecuencias
- c) Se informa la decisión de archivar el caso

 <p>UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia</p>	FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: F-3-1-3
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.	VERSIÓN: 0-13-09-2013
		PÁGINAS: Página 19 de 19

Una vez concluida la agenda, siendo las 11:05 a.m. se agradece a todos los presentes en esta reunión su asistencia y su valiosa participación.

III. CIERRE Y LISTADO DE PENDIENTES

Acción	Tipo de acción (Correctiva, preventiva, mejora)	Responsable	Fecha de entrega
Enviar conceptos sobre continuidad de programas T&T en la ECAPMA con el número de estudiantes, programas en convenio con IEM, matrícula actual en su zona respectiva, entre otros para justificar sus apreciaciones.	Preventiva	Lideres Zonales ECAPMA	A más tardar, junio 21 de 2014
Observaciones adicionales			


JULIALBA ÁNGEL OSORIO
 Presidente


EDNA ISABEL SANDOVAL GALDÁMEZ
 Secretaria